

Información Registral expedida por:

JOSE MANUEL ENRIQUEZ BUSTOS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MAZARRÓN

C/ HORTALEZA, 1
30870 - MAZARRÓN (MURCIA)
Teléfono: 968591751
Fax: 968592148
Correo electrónico: mazarron@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

con DNI/CIF: S2804008G

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídico - económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad, contratación o interposición de acciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F65UH78M0**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)*

*Su referencia: **ejh 75/20-26051209460624957***

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MAZARRÓN. NOTA SIMPLE INFORMATIVA. Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta NOTA SIMPLE INFORMATIVA se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

Solicitante CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL.

DESCRIPCION DE LA FINCA

Finca y Municipio:FINCA DE MAZARRÓN N°: 48070

Naturaleza de la finca: Vivienda

IDUFIR: 30028000406821

CALLE CARROS Situación: MAZARRON

Número: sn, Planta: 2,

Construida: 77,5Util: 67,51

Orden: 14

Referencia Catastral: NO CONSTA

URBANA: NUMERO CATORCE.- Formando parte de una edificación terminada, sita en Mazarrón, -Murcia-, calle Canalejas número 27, **VIVIENDA en planta segunda**, tiene su acceso a través del zaguán que nace en la planta baja de la edificación y que da a la calle Carros y por el ascensor. **Es de tipo C.** Tiene una superficie construida sin incluir en ella la parte proporcional de los elementos comunes de setenta y siete metros y cincuenta decímetros cuadrados, y una superficie útil de sesenta y siete metros y cincuenta y un decímetros cuadrados. Esta distribuida en varias dependencias. Linda mirándolo desde la calle Canalejas: frente, dicha calle; derecha entrando, Miguel Emeterio Hernández Madrid; izquierda, Concepción Martínez Muñoz y patio de luces número 3; fondo, rellano de escalera, hueco del ascensor, patio de luces número 3 y vivienda tipo A de su misma planta. **Coficiente siete enteros y ochenta y seis centésimas de otro entero por ciento.**

ESTADO DE COORDINACIÓN CON CATASTRO, en los términos del artículo 10 de la Ley Hipotecaria a esta fecha: No coordinado con catastro

TITULARIDADES

TITULAR

N.I.F.

TOMO LIBRO FOLIO

ALTA

TRUMAN STALIN JUNIOR OCHOA RIOS X2987956A 1757 627 38 3

1/2 del pleno dominio con carácter privativo.

TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a DOÑA MARIA VICTORIA MARTIN DEL OLMO MENGUAL, MAZARRON, el día 29/01/03; inscrita el 11/03/03.

TITULAR

N.I.F.

TOMO LIBRO FOLIO

ALTA

MARIA TERESA FARIAS VELAZQUEZ X3224694W 1757 627 38 3

1/2 del pleno dominio con carácter privativo.

TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a DOÑA MARIA VICTORIA MARTIN DEL OLMO MENGUAL, MAZARRON, el día 29/01/03; inscrita el 11/03/03.

CARGAS

_____CARGAS POR PROCEDENCIA_____

NO hay cargas registradas

_____CARGAS PROPIAS DE LA FINCA_____

- HIPOTECA:



HIPOTECA A FAVOR DE: BANCO SABADELL SA
PARTICIPACION: 100%
CAPITAL PRINCIPAL: 52.889,07 EUROS
INTER.ORDINAR.ANUAL: 10.577,81 EUROS
INTER.DEMORA ANUAL: 13.222,27 EUROS
COSTAS / GASTOS: 8.414 EUROS
OTRA CANTIDAD: 2.644,45 EUROS
VALOR DE SUBASTA: 70.198,08 EUROS

EXPEDIDA el 03/04/2024 certificación de títulos y cargas para la ejecución de la hipoteca de la adjunta inscripción 4ª, cambiada de titularidad por la 6ª, en virtud de mandamiento de fecha catorce de marzo de dos mil veinticuatro, del JUZGADO PRIMERA INSTANCIA N° TRES de TOTANA, dimanante del procedimiento de Ejecución Hipotecaria número 75/2020.

Formalizada escritura autorizada por el/la Notario DOÑA MARIA VICTORIA MARTIN DEL OLMO MENGUAL, de MAZARRON, el día veintinueve de enero del año dos mil tres. Constituida en la inscripción 4ª de fecha veintisiete de marzo del año dos mil tres.

OBSERVACIONES:

Hecho constar el cambio de titularidad del acreedor hipotecario de la hipoteca de la inscripción 4ª, en favor de Banco Sabadell SA, por la inscripción 6ª de fecha 6/07/2018, en virtud de instancia de fecha 8 de junio de 2.018.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

INFORMACION. Se hace constar que la parte del termino municipal de Mazarrón comprendida dentro de la zona definida como de "Zona de Cartagena", en el número 1 del Anexo II del Real Decreto 689/1978, de 10 de febrero, está sujeta a las limitaciones establecidas en la Ley 8/1975, de acceso restringido a la propiedad por parte de extranjeros no comunitarios.



-Línea incluida definida por los puntos Fuente Álamo, Monte Algarrobo, Mazarrón, a Punta Negra (Anexo II.1. R.D. 689/1978).

-Superficie excluida: Núcleos urbanos de población (art.35 RD 689/1978).

La nota simple informativa sin garantía no acredita fehacientemente, a diferencia de la certificación, el contenido de los asientos del Registro (Arts. 222 de la Ley Hipotecaria y 332 de su Reglamento).

Honorarios: 9'02 Euros

Mazarrón, 13 de mayo de 2026. Antes de la apertura del Diario.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE MAZARRON a día trece de mayo del dos mil veintiséis.



(*) C.S.V. : 23002828FC3C465B

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 23002828FC3C465B